



Este próximo lunes 4 de octubre se abre el plazo para solicitar las ayudas de emergencia social (AES) en el ayuntamiento de Barakaldo. A partir de las 08:00 de la mañana se podrá llamar, para solicitar cita, a los siguientes números de teléfono: 94-478 95 77 (este número solo estará disponible los días 4, 5 y 6); el 010; o el 94-478 92 00. Esta prestación es importante para pagar el alquiler, el crédito hipotecario, la luz, el agua, la comunidad, el gas, el dentista, las gafas... Colectivos sociales y sindicales de Barakaldo han denunciado falta de información por parte del equipo de gobierno de Barakaldo, lo que provoca que familias que las necesitan, no accedan a las mismas. Por ello durante estos días están desarrollando una campaña informativa, mediante el buzoneo y el reparto de octavillas.

alt=""

```
swfobject.embedSWF('http://www.youtube.com/v/ikoQRui_ItM','avreloaded0','400','320','9
.0.28','plugins/content/avreloaded/expressinstall.swf',
{autoplay:'0',color1:'0xFFFFFFFF',color2:'0x000000',rel:'0',egm:'0',border:'0',loop:'0'},{wmod
e:'window',bgcolor:'#FFFFFF',menu:'true'},{id:'p_avreloaded0',styleclass:'allvideos'}});
```

Nota de prensa:

El equipo de gobierno del consistorio de Barakaldo abrirá el próximo lunes 4 de febrero el plazo para solicitar las ayudas de emergencia social. Han pasado 4 meses sin que las familias de la localidad hayan podido solicitar alguna prestación ante los recursos municipales.

Hay que destacar que el pasado año en este primer día de solicitud 1.553 familias concertaron una cita con los servicios sociales.

Sin embargo, esta apertura se realiza sin ningún tipo de publicidad, vulnerando el derecho a la información que asiste a las familias del municipio.

Frente a las múltiples campañas impulsadas por el gobierno local. En esta ocasión es nulo el interés por insertar anuncios en medios de comunicación, reparto de hojas informativas, revistas, comunicaciones, bandos... en domicilios, comercios o la vía pública de la localidad. Lo que no ocurre con otras actuaciones. Otra muestra más de su política de recortes: la falta de información acarrea que muchas familias de la localidad no pueden ejercer sus derechos.

Por este motivo, diferentes colectivos sociales y sindicales, están realizando a lo largo de estos días una campaña informativa para dar a conocer la apertura del plazo de solicitud de las ayudas de emergencia. Para lo cual se han editado 30.000 hojas informativas, que se están distribuyendo por domicilios y plazas de la localidad. Se presentará esta iniciativa este jueves mediante la instalación de una mesa y carpa informativa en la céntrica Herriko Plaza.

Aumentan los recortes sociales en Barakaldo

A través de esta movilización también se denunciará que el presupuesto destinado a las ayudas económicas municipales lleva congelado, por séptimo año consecutivo, en 980.000 euros. Ayudas de las que dependen 1.300 familias barakaldesas.

Presupuesto que se muestra insuficiente a lo largo de estos años. Más cuando se produce un aumento de las solicitudes en un 33% en solo 4 años: de las 1.744 del 2015 a las 2.320 familias atendidas en 2018.

No es por casualidad, que ante esta insuficiente partida presupuestaria el Departamento de Acción Social decida recortar la asignación a percibir por las familias con graves dificultades económicas y endurezca los requisitos de acceso a las mismas.

Desmantelamiento de los servicios sociales municipales

En línea con su política de desmantelar los servicios sociales municipales:

- Supresión del “Servicio de Urgencias Sociales” del Departamento de Acción Social, lo que está conllevando una demora en la atención de cerca de 2 meses, para casos de extrema urgencia.

- Falta de personal (trabajadoras sociales y personal administrativo) en el “equipo de ayudas económicas”; lo que provoca demoras de cerca de 6 meses en la atención, tramitación y resolución de las solicitudes presentadas por las familias de la localidad.

- Servicios sociales de base saturados: se conceden citas con una medida de espera de dos meses.